

563. E / 58038

Quito, 31 diciembre del 2015 ✓

Doctor

TITO EDISON HERRERA VINUEZA ✓

Ciudad.

De mi especial consideración:

Los socios de la Compañía **CORPORACIÓN DEHUORG CÍA. LTDA.** en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada este día, de manera unánime acordaron ratificarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para el plazo de **DOS AÑOS**, a contarse desde la fecha del registro del presente nombramiento.

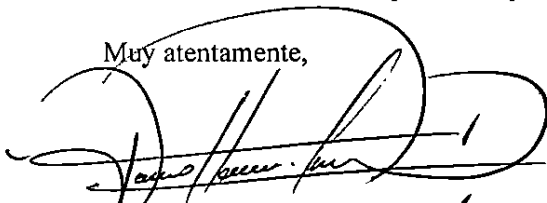
Para los fines de registro del presente nombramiento, consigno los siguientes datos:

Denominación de la Compañía:	CORPORACIÓN DEHUORG CÍA. LTDA. ✓	1645.
Constitución de la Compañía:	3 de Mayo del 2007, Notaría 32, Cantón Quito.	
Registro de la Compañía:	13 de Junio del 2007, Registro Mercantil de Quito.	
Capital Social de la Compañía:	\$5.000,00 (Cinco mil dólares E.U.A).	
Plazo del Contrato de la Compañía:	25 años a contarse desde el registro de la misma.	

En su condición de Gerente General de la Compañía, ostenta por sí solo, la REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía. ✓

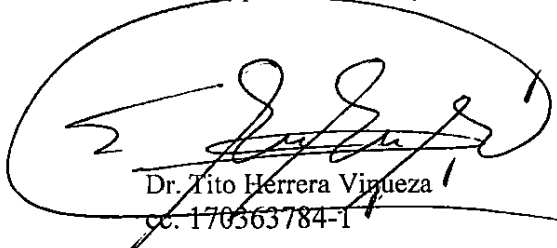
Sírvase manifestar su aceptación al pie del presente testimonio de designación.

Muy atentamente,



Ing. Paúl Herrera Zumárraga
Secretario Ad-hoc
cc. 171456389-5

Acepto la designación como GERENTE GENERAL de la CORPORACIÓN DEHUORG CÍA. LTDA, que antecede. Quito, 31 de diciembre del 2015. ✓



Dr. Tito Herrera Vinuesa
cc. 170363784-1

TRÁMITE NÚMERO: 2051



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1405
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	563
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

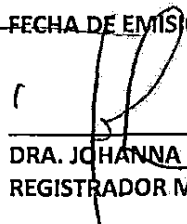
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION DEHUORG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA VINUEZA TITO EDISON
IDENTIFICACIÓN	1703637841
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1645 DEL:13/06/2007 NOT.32 DEL:03/05/2007.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

— **FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL